

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 69 SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO		
Principio de procedencia: 1405.092	Clave: GCON-1.0-12-152	Versión: 1	Fecha de aprobación: 14/May/2020

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato:	OBRA.		
Número:	No. 23000555-H4.	Fecha:	01 de junio de 2023.
Objeto: 33400C1131 MANTENER LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DE EDIFICACIONES LADO TIERRA DEL AEROPUERTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA			
Contratista:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA. Nit. 900264111-7		
Interventor y/o Supervisor:	MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ.		
Valor inicial del contrato:	\$ 410.717.712 Incluido IVA sobre la utilidad..		
Plazo inicial de ejecución del contrato:	Cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del Acta de inicio, sin exceder la fecha de recibo final que no debe pasar del día 23 de diciembre de 2023		
Fecha de inicio del contrato:	23 de junio de 2023.	Fecha de terminación del contrato:	23 de octubre de 2023
PRÓRROGAS			
Número de Prórroga	Plazo:		
1. Adición Y Ampliación De Plazo	Un (1) mes,		
2. Ampliación del Plazo	Un (1) mes,		
3. Ampliación del Plazo	Un (1) mes y quince (15) días		
Fecha de terminación final del contrato de acuerdo con la(s) prórroga(s):	11 de marzo de 2024		
ADICIONES			
Número de Adición	Valor (\$)		
1. Adición Y Ampliación De Plazo	\$ 177.274.021,00 incluido IVA sobre la utilidad		
2.			
3.			
SUSPENSIONES			
Número del Acta de Suspensión	Tiempo		
1. Suspensión No.1	Treinta y cinco (35) días Calendario.		
2.			
3.			
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la suspensión:	26/01/2024		
MODIFICACIONES CONTRACTUALES (OTROS)			
Número de la Modificación	Cláusula N°	Descripción	
1. Suspensión			



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 69 SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Principio de procedencia:
1405.092

Clave: GCON-1.0-12-152

Versión:1

Fecha de aprobación: 14/May/2020

2.

3.

CESIONES

Cedente

Cesionario

1. N/A

2.

3.

SANCIONES IMPUESTAS CON ANTERIORIDAD

Causal

Acto Administrativo

(Clase de Sanción)

1. N/A

2.

3.

GARANTÍAS SOLICITADAS EN EL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	Contrato de Obra No 2990056-14-2020	NUMERO DE CONTRATO	2000055-14
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VIGAMALTA S.A. NIT 900.264.111-7	CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VIGAMALTA S.A. NIT 900.264.111-7
OBJETO	334001101 Mantener la infraestructura aeroportuaria de edificación lado tierra del Aeropuerto Gerardo Tovar Lopez de Guaranámará	OBJETO	334001101 Mantener la infraestructura aeroportuaria de edificación lado tierra del Aeropuerto Gerardo Tovar Lopez de Guaranámará
VALOR INICIAL	\$410.717.132,00	VALOR INICIAL	\$410.717.132,00
PLAZO INICIAL	Cuadro (4) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de inicio sin sujeción del 27 de diciembre del 2020	PLAZO INICIAL	Cuadro (4) meses sin sujeción del 27 de diciembre del 2020
CLASE DE GARANTÍA	POLIZA GARANTIA UNICA	CLASE DE GARANTÍA	POLIZA GARANTIA UNICA
ASEGURADOR	SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT 800.900.570-8	ASEGURADOR	SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT 800.900.570-8
AMPAROS	DESE	AMPAROS	DESE
CUMPLIMIENTO	01	CUMPLIMIENTO	01
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	01	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	01
CALIDAD DEL SERVICIO	01	CALIDAD DEL SERVICIO	01
CLASE DE GARANTÍA	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	CLASE DE GARANTÍA	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
ASEGURADOR	SEGUROS DEL ESTADO S.A	ASEGURADOR	SEGUROS DEL ESTADO S.A
AMPAROS	DESE	AMPAROS	DESE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	01	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	01

ESTADO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Se deja constancia del estado de ejecución contractual a la fecha de la presente SOLICITUD, como se relaciona a continuación:

2.1 ESTADO TÉCNICO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Actualmente se ejecutan actividades propias del contrato así:

Área de Baños se ejecutan actividades propias del contrato así: Demol.Enchape Ceramico, Desm.Aparato Sanitario,Alistado Piso 5 Cm,Enchape Ceramica 25x25 - 1 Calidad,Taza Sanitaria + Valv.Fluxometro,Combo Sanitario economico [s+l+g+i],barra seguridad ai plegable 304,div.metallica bano l.acero inox c.18,espejo claro de 3mm,meson policuarzo a=0.50-0.60 m e=1cm,div.bano vidrio 8mm nave batiente [ox],incrust.ceram. jgo 4 pz acuario (e), área de torre de control:retiro manto imperme.-brea-alquitran-xx,imperme.manto 500xt-foil aluminio,película control solar-polarizado: área de adecuación cuartel y alojamientos SEI: desmoste puerta – ventana,desmoste y reubicacion red electrica - datos 2 plantas,losa bloque prefab. e=20cm,muro ladrillo concreto #12 12.0x 7.5x19,repello muro 1:3,viga cimientto enlace h=20-40cm 3100psi,ceramica 32.60-35.00x32.60-35.00 traf.4,mezcla concreto 1:2:3 3100 psi - 22,0 mpa,acero refuerzo flejado 37000 psi 240mpa,ventana alum.basculante p.38-31 [2v-lam],marco alum. 0.61-0.80 m liso c/luceta,nave alum.entamborada-llena bat.,cerradura yale entrada ppal.ref.5316,marco mad.amarillo-nogal 80-100 h=210cm,nave mad.triplex 61- 80 (1n-v),cerradura yale alcoba ref.5304 c/p, relleno material sitio compactado 90% pm , punto sanitario pvc 2" [I]" punto sanitario pvc 2 [sifon] , punto sanitario pvc 4" , tuberia pvc 2 sanitaria



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 69 SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Principio de procedencia:
1405.092

Clave: GCON-1.0-12-152

Versión:1

Fecha de aprobación: 14/May/2020

(losa), tubería pvc 4 sanitaria (losa), válvula cortina 1/2 -250psi red white, válvula, actividades propias del contrato y el objeto contractual.

Menores cantidades

Realizada la inspección en campo y verificadas las medidas correspondientes en acompañamiento por el personal de la entidad, se evidencio que, de acuerdo con los trabajos a realizar en las zonas de trabajo a ejecutar, No Se presentan menores cantidades.

Mayores cantidades

Realizada la inspección en campo y verificadas las medidas correspondientes en acompañamiento por el personal de la entidad, se evidencio que, de acuerdo a los trabajos a realizar en las zonas de trabajo a ejecutar, No se presentan mayores cantidades para los siguientes ítems.

Cantidades estables.

Realizada la inspección en campo y verificadas las medidas correspondientes en acompañamiento por el personal de la entidad, se evidencio que, de acuerdo a los trabajos a realizar en las zonas de trabajo a ejecutar, se presentan ítems que quedan con las mismas cantidades iniciales para los siguientes ítems.

I. ÍTEMS	II. DESCRIPCIÓN	III. CONDICIONES CONTRACTUALES		IV. CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta No.01 de Mayores y Menores Cantidades y Adición al Valor y ampliación de plazo	
		UND.	Vr. UNIT.	CANT.	VALOR
1	Terminal				
1,01	LOCALIZACION-REPLANTEO CERRAMIENTO-VARIO	MI	\$ 2.875,27	208,34	\$ 599.033,75
1,02	CAMPAMENTO TABLA 18 M2	Und	\$ 3.361.140,85	1,00	\$ 3.361.140,85
1,03	DESM.CUBIERTA FIBRO CEMENTO	M2	\$ 7.768,66	1.330,25	\$ 10.334.259,97
1,04	RETIRO DE SALDOS EN SITIO	M3	\$ 10.256,93	968,35	\$ 9.932.298,17
1,05	DESMONTE REUBICACION PUESTO TRABAJO	und	\$ 526.519,96	10,00	\$ 5.265.199,60
1,06	TEJA AJOVER TRAPEZOIDAL SUPER .35MM	M2	\$ 83.938,58	1.221,68	\$ 102.546.084,41
1,07	DESM CIELO FALSO PANEL + ESTRUCTURA	M2	\$ 6.378,13	1.192,90	\$ 7.608.471,28
1,08	C.FALSO LAMINA PVC A=25CM E=5MM	M2	\$ 89.229,99	1.346,98	\$ 120.191.011,93
1,09	PERFIL CAJON HR C160x 60mm -1.5MM C.16	MI	\$ 165.519,39	135,57	\$ 22.439.463,70
1,10	RASQUETEADA-LIJADA-RESANE	M2	\$ 2.631,25	980,32	\$ 2.579.467,00
1,11	VINILO MURO TIPO 1 [3M]	M2	\$ 13.964,66	1.329,68	\$ 18.568.529,11
1,12	PUERTA PRINCIPAL EN VIDRIO, CON CUERPO FIJO DE 1.0x2.6 MTS Y DOS CUERPOS BATIENTES CADA UNO DE 1.20 X2.6 MTS	Und	\$ 10.966.967,50	1,00	\$ 10.966.967,50
1,13	CANAL AMAZONAS PVC AGUAS LLUVIAS	MI	\$ 64.612,62	154,25	\$ 9.966.496,64
1,14	SOLAPA LAMINA ALUMINIO COLOR .7MM	MI	\$ 38.782,03	149,55	\$ 5.799.852,59
2,00	Baños				
2,01	DEMOL.ENCHAPE CERAMICO	M2	\$ 11.792,44	216,66	\$ 2.554.950,05
2,02	DESM.APARATO SANITARIO	Und	\$ 36.856,78	33,00	\$ 1.216.273,74
2,03	ALISTADO PISO 5 CM	M2	\$ 42.263,86	220,25	\$ 9.308.615,17
2,04	ENCHAPE CERAMICA 25X25 - 1 CALIDAD	M2	\$ 82.607,29	449,69	\$ 37.147.672,24
2,05	TAZA SANITARIA + VALV.FLUXOMETRO	Jgo	\$ 1.256.782,32	6,00	\$ 7.540.693,92
2,06	COMBO SANITARIO ECONOMICO [S+L+G+I]	Jgo	\$ 446.910,18	11,00	\$ 4.916.011,98
2,07	BARRA SEGURIDAD AI PLEGABLE 304	Und	\$ 615.121,05	4,00	\$ 2.460.484,20
2,08	DIV.METALICA BANO L.ACERO INOX C.18	M2	\$ 933.515,61	25,92	\$ 24.196.724,61
2,09	ESPEJO CLARO DE 3MM	M2	\$ 69.289,59	16,40	\$ 1.136.349,28
2,10	MESON POLICUARZO A=0.50-0.60 M E=1CM	MI	\$ 375.176,07	11,40	\$ 4.277.007,20
2,11	DIV.BANO VIDRIO 8MM NAVE BATIENTE [OX]	M2	\$ 435.697,24	7,20	\$ 3.137.020,13
2,12	INCRUST.CERAM. JGO 4 PZ ACUARIO (E)	Jgo	\$ 119.106,25	11,00	\$ 1.310.168,75
3	Torre de Control				
3,01	RETIRO MANTO IMPERM.-BREA-ALQUITRAN-XX	M2	\$ 11.947,85	67,50	\$ 806.479,88
3,02	IMPERM.MANTO 500XT-FOIL ALUMINIO	M2	\$ 49.417,87	67,50	\$ 3.335.706,23
3,03	PELICULA CONTROL SOLAR-POLARIZADO	M2	\$ 150.936,67	57,60	\$ 8.693.952,19



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 69 SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Principio de procedencia:
1405.092

Clave: GCON-1.0-12-152

Versión:1

Fecha de aprobación: 14/May/2020

4	Cuartel SEI				
Np-001	DESMOSTE PUERTA - VENTANA	UND	\$ 8.826,48	7,00	\$ 61.785,36
Np-002	DESMOSTE Y REUBICACION RED ELECTRICA - DATOS 2 PLANTAS	UND	\$ 323.788,89	2,00	\$ 647.577,78
Np-003	LOSA BLOQUE PREFAB. E=20CM	M2	\$ 123.984,00	81,84	\$ 10.146.850,56
Np-004	MURO LADRILLO CONCRETO #12 12.0x 7.5x19	M2	\$ 61.372,08	104,65	\$ 6.422.588,17
Np-005	REPELLO MURO 1:3	M2	\$ 17.523,81	166,52	\$ 2.918.064,84
Np-006	VIGA CIMIENTO ENLACE H=20-40CM 3100PSI	M3	\$ 785.327,94	10,86	\$ 8.528.661,43
Np-007	CERAMICA 32.60-35.00X32.60-35.00 TRAF.4	M2	\$ 66.560,22	168,48	\$ 11.214.065,87
Np-008	MEZCLA CONCRETO 1:2:3 3100 PSI - 22.0 Mpa	M3	\$ 518.650,41	1,24	\$ 643.126,51
Np-009	ACERO REFUERZO FLEJADO 37000 PSI 240Mpa	KLS	\$ 11.082,30	1.363,66	\$ 15.112.489,22
Np-010	VENTANA ALUM.BASCULANTE P.38-31 [2V-LAM]	M2	\$ 413.437,44	24,72	\$ 10.220.173,52
Np-011	MARCO ALUM. 0.61-0.80 M LISO C/LUCETA	UND	\$ 289.987,26	5,00	\$ 1.449.936,30
Np-012	NAVE ALUM. ENTAMBORADA-LLENA BAT.	M2	\$ 592.653,36	9,90	\$ 5.867.268,26
Np-013	CERRADURA YALE ENTRADA PPAL. REF. 5316	UND	\$ 74.191,14	5,00	\$ 370.955,70
Np-014	MARCO MAD. AMARILLO-NOGAL 80-100 H=210CM	UND	\$ 221.630,01	5,00	\$ 1.108.150,05
Np-015	NAVE MAD. TRIPLEX 61- 80 (1N-V)	UND	\$ 894.127,59	9,00	\$ 8.047.148,31
Np-016	CERRADURA YALE ALCOBA REF. 5304 C/P	UND	\$ 118.372,74	5,00	\$ 591.863,70
Np-017	RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO 90% PM	M3	\$ 17.055,18	3,00	\$ 51.165,54
Np-018	PUNTO SANITARIO PVC 2" [L]	PTO	\$ 37.337,88	13,00	\$ 485.392,44
Np-019	PUNTO SANITARIO PVC 2 [SIFON]	PTO	\$ 57.730,05	9,00	\$ 519.570,45
Np-020	PUNTO SANITARIO PVC 4"	PTO	\$ 75.822,12	13,00	\$ 985.687,56
Np-020	PUNTO SANITARIO PVC 4"	PTO	\$ 75.822,12	13,00	\$ 985.687,56
Np-021	TUBERIA PVC 2 SANITARIA (LOSA)	ML	\$ 18.340,53	30,00	\$ 550.215,90
Np-022	TUBERIA PVC 4 SANITARIA (LOSA)	ML	\$ 36.474,42	20,00	\$ 729.488,40
Np-023	VALVULA CORTINA .1/2 -250PSI RED WHITE	UND	\$ 55.421,34	12,00	\$ 665.056,08
Np-024	VALVULA CORTINA .3/4 -250PSI RED WHITE	UND	\$ 66.747,18	12,00	\$ 800.966,16
Np-025	VALVULA REGULACION .1/2	UND	\$ 30.084,57	12,00	\$ 361.014,84
Np-026	PUNTO AGUA FRIA PVC .1/2	PTO	\$ 53.010,54	12,00	\$ 636.126,48
Np-027	PUNTO AGUA FRIA .3/4"	PTO	\$ 50.560,38	12,00	\$ 606.724,56
Np-028	TUBERIA PVC .1/2"	ML	\$ 7.721,94	36,00	\$ 277.989,84
Np-029	TUBERIA PVC .3/4"	ML	\$ 7.231,17	36,00	\$ 260.322,12
Np-030	TUBERIA PVC 1 RDE 21 - 200 PSI	ML	\$ 6.982,71	60,00	\$ 418.962,60
Np-031	CODO 90 PRESION PVC 1"	UND	\$ 5.183,22	22,00	\$ 114.030,84
Np-032	REDUCCION PVC 2X1 RD-21	UND	\$ 6.140,16	22,00	\$ 135.083,52
Np-033	YEE SANITARIA REDUCIDA 4	UND	\$ 20.910,00	22,00	\$ 460.020,00
Np-034	REDUCCION SANITARIA PVC 4X2	UND	\$ 9.367,68	12,00	\$ 112.412,16
Np-035	REDUCCION SANITARIA PVC 2X1,1/2	UND	\$ 3.025,80	12,00	\$ 36.309,60
Np-036	REGATAS SOBRE MUROS	ML	\$ 4.442,76	16,00	\$ 71.084,16
Np-037	TABLERO 2F 12 CTOS TQCP	UND	\$ 381.003,57	2,00	\$ 762.007,14
Np-038	BREAKER 2F DESDE 15 HASTA 60 AMP	UND	\$ 115.520,37	12,00	\$ 1.386.244,44
Np-039	ACOM.E.3F(3#4/0+1#4/0)3"	ML	\$ 566.282,16	18,00	\$ 10.193.078,88
Np-040	SAL LAMP EMT	UND	\$ 128.547,30	16,00	\$ 2.056.756,80
Np-041	BALA PANEL LED 24W	UND	\$ 76.449,42	16,00	\$ 1.223.190,72
Np-042	SALIDA S1 EMT	UND	\$ 139.328,25	16,00	\$ 2.229.252,00
Np-043	SALIDA S2 EMT	UND	\$ 194.027,58	16,00	\$ 3.104.441,28
Np-044	SAL TOMA 220 EMT	UND	\$ 144.308,52	16,00	\$ 2.308.936,32
Np-045	INSTALACION MINI SPLIT 9000-18000 BTU	UND	\$ 418.805,16	6,00	\$ 2.512.830,96
Np-046	EXT. TUBERIA COBRE 1/2-3/8-RUBATEX	ML	\$ 59.439,75	30,00	\$ 1.783.192,50
Np-047	EQUIPO A.A. TIPO MINISPLIT 9.000 BTU	UND	\$ 2.410.677,00	6,00	\$ 14.464.062,00
Np-048	MURO 1-BOARD 8MM 1-BOARD 8MM	M2	\$ 102.508,20	92,00	\$ 9.430.754,40

2.2 ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR ORDEN DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 410.717.712,00	\$ 410.717.712,00	\$ 410.717.712,00
ADICIONES	\$ 177.274.021,00	\$ 177.274.021,00	\$ 177.274.021,00
AJUSTES	\$ 0	\$ 0	\$ 0
MAYOR CANTIDAD OBRA	\$ 0	\$ 0	\$ 0
OBRA EJECUTADA	\$ 410.717.712,00	\$ 410.717.712,00	\$ 410.717.712,00
SALDO NO EJECUTADO A LIBERAR	\$ 0	\$ 0	\$ 0
OTROS	\$ 0	\$ 0	\$ 0
VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA	\$ 177.274.021,00	\$ 177.274.021,00	\$ 177.274.021,00
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 587.991.733,00	\$ 587.991.733,00	\$ 587.991.733,00

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 69 SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO		
Principio de procedencia: 1405.092	Clave: GCON-1.0-12-152	Versión: 1	Fecha de aprobación: 14/May/2020

En mi calidad de supervisor/interventor del contrato cuyos datos se han enunciado, con fundamento en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, de acuerdo con el cual “(...) Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración.”, con el fin de garantizar la eficacia del contrato de la referencia, solicito:

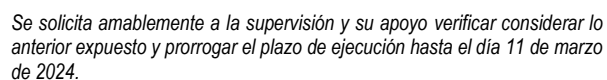
TIPO DE MODIFICACIÓN	ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN
Prorroga de ampliación al plazo de ejecución:	Se amplía el plazo de ejecución en un (1 mes y Quince (15) días.
ADICIÓN: NO APLICA	<p><i>DESCRIPCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE PLAZO DE EJECUCION DEL ALCANCE TÉCNICO DEL CONTRATO.</i></p> <p><i>Mediante Oficio radicado mediante Correo electrónico contratista eleva solicitud de reinicio de ejecución y ampliación de plazo de ejecución sustentando lo siguiente:</i></p> <p><i>Comedidamente nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar Reinicio de ejecución y Prorroga al plazo de ejecución contractual al contrato referencia teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:</i></p> <p><i>Yo, Victor Manuel Rengifo Ramirez, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.888.958 de Florida (V); y actuando en calidad de Representante Legal de CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA Nit : 900264111-7; a cargo de la ejecución del contrato No. 23000555-H4, he querido dirigirme hacia ustedes con el motivo de notificar muy respetuosamente</i></p> <p><i>Que a la fecha de hoy 22 de enero de 2024 vence el plazo de suspensión del contrato en referencia, y me permito solicitar se prorrogue o amplie el plazo de ejecución en un mes y medio, dado que las actividades a ejecutar la mayor parte son o se realizarían a campo abierto y teniendo en cuenta la variabilidad del clima en esta zona de la región es considerada lluviosa así las cosas solicitamos se amplie el plazo de ejecución.</i></p> <p><i>Pronostico del clima¹</i></p>

¹ <https://www.tiempo.com/colombia/buenaventura/proxima-semana>
<https://www.adonde-y-cuando.es/when/america-sur/colombia/buenaventura/febrero/>



FORMATO 69 SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Fecha de aprobación: 14/May/2020



 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 69 SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO		
Principio de procedencia: 1405.092	Clave: GCON-1.0-12-152	Versión: 1	Fecha de aprobación: 14/May/2020

	OTRA	CLÁUSULA PARA MODIFICAR: ¿Cómo está? ¿Cómo se modificará?
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA		
<p>Actividades necesarias conforme al objeto del contrato las cuales hacen parte del proceso constructivo técnico las cuales garantizan la seguridad aeroportuaria contempladas en el RAC anexos No.6 y No. 16 Reglamentos Aeronáuticos de Colombia, La seguridad de la aviación civil se desarrollará teniendo en cuenta los principios aplicables a la administración pública y en especial, los de eficiencia, modernización, seguridad y facilitación, preservando la observancia de la ley, La adopción y aplicación de medidas y procedimientos de seguridad de la aviación civil, debe asegurar la más alta prioridad en la toma de decisiones relacionadas con ella, igualmente: (1) Prevalecerá la seguridad, la regularidad y la eficacia del transporte aéreo. (2) Se minimizará todo retardo innecesario a las aeronaves, tripulaciones, pasajeros y operaciones en la aplicación de procedimientos de seguridad y otros controles a cargo de autoridades en el aeropuerto, siempre que no se comprometa la eficacia de estos. (3) Se protegerá la seguridad de los pasajeros, aeronaves, la tripulación, el personal de tierra y el público en general, en todos los asuntos relacionados con la salvaguardia de la aviación civil contra los actos de interferencia ilícita, lo anterior garantiza la seguridad operacional, funcionamiento y prestación del servicio aéreo del aeropuerto San Luis de Ipiales.</p> <p>Que el plazo inicialmente puede aumentar de acuerdo con las condiciones de la obra y el alcance del proyecto según lo establecido.</p> <p>Que como resultado de esta revisión se determinó modificar y ampliar el plazo de ejecución, como se evidencia en los documentos que sustentan y soportan dicha ampliación, la cual hace parte integral de la presente Acta.</p>		
JUSTIFICACIÓN LEGAL		
Art. 40 Ley 80 de 1993		
JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA		
Para las adiciones a contratos que sean superiores al 20% del valor inicialmente pactado, y en todo caso no mayores al 50% por la limitación legal existente en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, se deberá analizar, frente a los indicadores de capacidad financiera establecidos en el proceso de contratación adelantado, si el contratista tiene la solvencia financiera para afrontar el alcance técnico ampliado del contrato, dejando expresa constancia de ello en esta justificación económica.		
EVIDENCIAS APORTADAS		
Documento de correo electrónico de solicitud. Acta de Solicitud de reinicio y ampliación del plazo		
CONCEPTO INTERVENTOR O SUPERVISOR		
El supervisor del contrato recomienda la modificación al contrato en ampliación de plazo de ejecución teniendo en cuenta el sustento allegado, Se anexan documentos presentados por el apoyo a la supervisión.		
Nombre: MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ		
Cargo: DIRECTOR AERONAUTICO REGIONAL OCCIDENTE.		